

## Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11  
28014 Madrid

D. Jose Luis Negro Rodríguez, en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en Sabadell (Barcelona), Plaza Sant Roc, 20 y N.I.F. A-08000143,

### CERTIFICA

Que el ejemplar del suplemento a las condiciones finales de la "Emisión de Bonos Simples Febrero 2012 de Banco de Sabadell, S.A." que se acompaña a la presente (el "**Suplemento**"), coincide exactamente con el obrante en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**"). Asimismo, por la presente se autoriza a la CNMV para que el Suplemento sea puesto a disposición del público a través de su página *web*.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en Sant Cugat del Valles, a 16 de Febrero de de 2012.

Banco de Sabadell, S.A.

p.p.

---

Jose Luis Negro Rodríguez  
*Interventor General*

**SUPLEMENTO A LAS CONDICIONES FINALES DE LA EMISIÓN DE BONOS SIMPLES FEBRERO  
2012 DE BANCO DE SABADELL, S.A., INSCRITAS EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES CON FECHA 31 DE ENERO DE 2012**

El presente suplemento (el "**Suplemento**") a las condiciones finales de la "Emisión de Bonos Simples Febrero 2012 de Banco Sabadell, S.A." (las "**Condiciones Finales**"), inscritas en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") con fecha 31 de enero de 2012, se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con las Condiciones Finales, el folleto base de valores no participativos 2011 y el documento de registro de Banco de Sabadell S.A, inscritos en los registros oficiales de la CNMV con fecha 29 de marzo de 2011 y en su caso, con cualquier otro suplemento a las Condiciones Finales que el Emisor publique.

D. José Luis Negro Rodríguez asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. José Luis Negro Rodríguez, Interventor General de Banco de Sabadell, S.A. ("**Banco de Sabadell**" o el "**Emisor**"), en virtud de las facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de fecha 24 de febrero de 2011, y en nombre y representación del Banco de Sabadell, asume la responsabilidad por el contenido del presente Suplemento.

Con fecha 13 de febrero de 2012, Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited ha publicado la revisión de la calificación crediticia otorgada a Banco Sabadell S.A , situando la calificación del Emisor a largo plazo en "BBB-" con credit watch negativo, desde la calificación "BBB" con credit watch negativo, y la de corto plazo en "A3" credit watch negativo, desde la calificación "A2" credit watch negativo.

De conformidad con lo establecido en el epígrafe 3.21 de las Condiciones Finales, se abre un periodo de revocación de dos días hábiles a contar desde la publicación de este Suplemento, para que los inversores que lo deseen puedan revocar sus órdenes de suscripción en cualquiera de las oficinas de Banco de Sabadell S.A, Banco Guipuzcoano, S.A. o Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A., en la que hubiesen tramitado las mismas. La apertura del periodo de revocación tendrá lugar el día 17 de febrero de 2012 a las 9:00 horas (CET) y se cerrará el día 20 de febrero de 2012 a las 15:00 horas (CET).

Desde el 31 de enero de 2012, fecha de inscripción en los registros oficiales de la CNMV de las Condiciones Finales, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a la "Emisión de Bonos Simples Febrero 2012 de Banco Sabadell, S.A."

Banco de Sabadell, S.A.  
p.p.

---

D. José Luis Negro Rodríguez

Sant Cugat del Vallés, a 16 de febrero de 2012